



ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 16 PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (RAMA ECONÓMICA) DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MADRID

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Decreto de fecha 28 de marzo de 2011 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para el acceso a la categoría de Técnico de Administración General (Rama Económica) del Ayuntamiento de Madrid, hace pública la relación de aprobados que han superado el Segundo Ejercicio del **TURNO LIBRE** con expresión de la calificación obtenida. No habiendo superado el ejercicio ningún opositor del **TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA**.

El plazo de reclamaciones contra la calificación de este Segundo Ejercicio sera de 10 días hábiles a partir del siguiente al día de la publicación del anuncio, presentándose en cualquiera de las Oficinas de Registro de las Áreas de Gobierno o cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo presentarse con carácter preferente en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública (Recursos Humanos), (C/ Bustamante, nº 16).

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 2013.- EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Víctor Manuel Fuentes García